OBJETO A CONTRATAR:	**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRIO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**SETENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($ 76.041.000)**
PLAZO:	**TRES (03) MESES**
CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	**72101511 servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados.** **40101700 enfriamiento**
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	**PRESTACION DE SERVICIOS**

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015** y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-01) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis del mercado, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta, así:

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

La complejidad en los servicios ofrecidos en hospitales, clínicas, laboratorios y otras instituciones especializadas está directamente asociada al uso de equipos y técnicas cada vez más modernas, así como a la creación de nuevos medicamentos. En muchos casos, la refrigeración y el acondicionamiento del aire se han vuelto recursos indispensables para que los procedimientos se realicen, adicionalmente es directamente proporcional a la calidad de los elementos.

El mantenimiento de temperaturas y espacios adecuados, garantiza la conservación apropiada de materiales sensibles como: medicamentos, vacunas, suero, sangre, tejidos, órganos para trasplante y muchos otros ítems que son de vital importancia para brindar los mejores tratamientos y actividades preventivas en el área médica; su mal almacenaje puede tener un impacto financiero importante además de que su deterioro produce pérdidas en algunas ramas de la medicina que son irrecuperables y pueden generar consecuencias serias para la salud, llevando no solo a la perdida total del químico, elemento u órgano, si no a la puesta en peligro para la sociedad que sea atendida bajo estas condiciones.

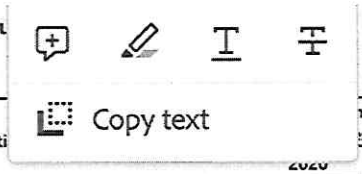
Identificar las diferencias de cada tipo de mantenimiento y generar un programa para la realización de los mismos impactará positivamente, manteniendo la calidad y capacidad de atención de las instituciones de salud, ya que se garantizan operaciones sostenibles

económicamente y buenas condiciones a largo plazo a través de inversiones periódicas frecuentes.

Existe, por lo tanto, una fuerte demanda por servicios de mantenimiento de los equipos que proporcionan temperaturas adecuadas a los distintos ambientes y los productos utilizados en instituciones de salud, eso abre muy buenas oportunidades para quienes actúan en el área, pero exige conocimientos y mucha responsabilidad, ya que por medio de esta buena práctica se prolonga la vida útil de los equipos.

Adicionalmente los gastos en salud realizados por las EPS del régimen contributivo en contratación de servicios de salud con las instituciones prestadoras de salud según la clasificación de variables del SHA ascendieron a 37,2 billones de pesos. La atención en funciones de salud (diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud) participó con el 98,1%; mientras que los servicios de atención preventiva participaron con el 1,9%. Finalmente, en 2021pr el gasto total en salud del régimen contributivo ascendió a 38,9 billones de pesos, conformado por los gastos en salud con una participación de 95,8% y los gastos de administración con 4,2%.

Cuadro 5. Gastos en servicios de salu
Valores a precios corrientes
2020- 2021pr



Variable SHA	Descripti	millones de esos		Participación (%)	
		2020	2021pr	2020	2021pr
HC.1	Servicios de asistencia curativa				
HC.2	Servicios de rehabilitación				
HC.3	Servicios de atención en salud de larga duración				
HC.4	Servicios auxiliares (no especificado por función)				
HC.5	Productos, aparatos y equipos médicos (no especificado por función)				
HC.1 a HC.5	Atención funciones de salud (diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud)	30.368	36.512	98,2	98,1
HC.6	Servicios de atención preventiva	542	724	1,8	1,9
HC.7	Gobierno, administración y financiamiento del sistema de salud				
HC.9	Otros servicios de atención en salud no clasificados en otra parte				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema				
Total gastos salud SHA		**30.910**	**37.235**	**100**	**100**
Total gastos salud y administración SHA		**32.490**	**38.857**		

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar

Entre ellos los gastos realizados por las EPS del régimen subsidiado en contratación de servicios de salud con las instituciones prestadoras de salud según la clasificación de variables del SHA ascendieron a 25,4 billones de pesos. La atención en funciones de salud (diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud) participó con el 94,8%; mientras que los servicios de atención preventiva participaron con el 5,2%. Finalmente, para 2021pr el gasto total en salud del régimen subsidiado ascendió a 26,5

billones de pesos, conformado por los gastos en salud con una participación de 96,0% y los gastos de administración con 4,0%

Cuadro 8. Gastos en servicios de salud EPS régimen subsidiado
Valores a precios corrientes
2020- 2021[pr]

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2020	2021[pr]	2020	2021[pr]
HC.1	Servicios de asistencia curativa				
HC.2	Servicios de rehabilitación				
HC.3	Servicios de atención en salud de larga duración				
HC.4	Servicios auxiliares (no especificado por función)				
HC.5	Productos, aparatos y equipos médicos (no especificado por función)				
HC.1 a HC.5	Atención funciones de salud (diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud)	21.955	24.132	95,1	94,8
HC.6	Servicios de atención preventiva	1.124	1.311	4,9	5,2
HC.7	Gobierno, administración y financiamiento del sistema de salud				
HC.9	Otros servicios de atención en salud no clasificados en otra parte				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema				
Total gastos salud SHA		**23.079**	**25.443**	**100,0**	**100,0**
Total gastos salud y administración SHA		**24.174**	**26.515**		

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar

Entre estos gastos contemplados para el sector de la salud, igualmente pertenece le rubro destinado al **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRIO,** toda vez que requiere de esta actividad para darle continuidad a lo establecido por la Ley en el cumplimiento de las normas establecidas por el Ministerio de Salud.

1.1 PERSPECTIVA ECONÓMICA:

Para un contrato de prestación de servicios están integrados los costos de: costos de personal, más el factor prestacional, transporte, impuestos y otros gastos, los cuales son la base o punto de referencia para establecer el valor total a contratar, los cuales se cuantifican de conformidad con los productos y actividades solicitados en el contrato, por la Secretaria de Salud responsable del estudio de mercado.

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el Municipio de Villavicencio hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

CONCEPTO	VALOR DE DESCUENTO
ESTAMPILLA PROCULTURA	2%

Estampilla Adulto Mayor	2%
Estampilla Proturismo	2%
Prounillanos	1%
Retefuente por Servicios	Declarante 4% / No declarantes 6%
Rete ICA	6 x 1000
Retención en la fuente de IVA	15% sobre el valor del IVA
Prodeporte	1.5%

✓ Seguridad Social. Sobre el 40% (o el porcentaje que corresponda) del valor bruto del contrato, el/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, un 12.5%, y en pensiones, un 16%. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 3° de la Ley 1562 de 2012.

1.2 PERSPECTIVA LEGAL

Nos basamos en la norma de la Contratación Estatal:

Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto 1082 de 2015
Manual técnico administrativo PAI

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Villavicencio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, teniendo en cuenta:

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista.	Proceso de selección de mínima cuantía
Número y fecha del contrato	SAMC-031-2022
Objeto del contrato.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	N/A
Valor de los contratos y forma de pago.	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 170.000.000)
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1
Vigencia de los contratos.	3 MESES
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	Funcionamiento
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	adjudicado y celebrado
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	N/A
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	- Cumplimiento del Contrato - Calidad del Servicio - Salarios y prestación sociales

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	**CONCLUSIÓN**
Modalidad de selección del contratista.	Proceso de selección de mínima cuantía
Número y fecha del contrato	SMC 001 DE 2021
Objeto del contrato.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRIO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	N/A
Valor de los contratos y forma de pago.	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUNETA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE ($48.854.293)
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1
Vigencia de los contratos.	CINCO (05) MESES

Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	Funcionamiento
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	N/A LIQUIDADO
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: mensualmente se pagará por los mantenimientos ejecutados y suministrados, debidamente soportados, anexando formatos de los mantenimientos preventivos y correctivos. Entrega de soportes de pago de seguridad social correspondiente al mes ejecutado, cuenta de cobro, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. El último pago se realizará con acta de terminación y liquidación.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	- Cumplimiento del Contrato - Calidad del Servicio - Salarios y prestación sociales

2.2 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

La Secretaría de Salud ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Cundinamarca – Gobernación de Cundinamarca

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: mantenimiento equipos para la red de frio del departamento de Cundinamarca en el plan de respuesta a los eventos de interés en salud pública.
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Mínima Cuantía
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $ 15,139,000
REFERENCIA DEL PROCESO: PROCESO: CMC 018 DE 2020

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Valle del Cauca – Alcaldía de Buenaventura

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Prestar servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del centro de acopio del programa ampliado de inmunizaciones pai de la secretaria de salud distrital de buenaventura (planta disel, neveras horizontales, congelador, condensadores y aire acondicionado)
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Selección de Mínima Cuantía

VALOR DE LA CONTRATACIÓN: 53,000,000
REFERENCIA DEL PROCESO: SMC-'020 DE 2021

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Yopal – Departamento De Policía Casanare

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo de los equipos de aire acondicionado y equipos de refrigeración de la base del comando del departamento de Policía Casanare.
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Selección de Mínima Cuantía
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: 20,000,000
REFERENCIA DEL PROCESO: PN DECAS MIC 001 2016

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD: BOLÍVAR** - Alcaldía Municipio De Santa Rosa Del Sur

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Mantenimiento de aires acondicionados de la biblioteca pública, casa lúdica, emisora la voz de santa rosa, centro comunitario y secretaria de desarrollo social y salud del municipio de santa rosa del sur, bolívar
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Selección de Mínima Cuantía
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $ 2,255,000
REFERENCIA DEL PROCESO: Invitacion Pública Mínima Cuantía Nº 055 De 2018

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta, la Secretaría responsable del presente proceso debe dar respuesta a las preguntas:

3.1 ¿QUIÉN VENDE?

En Colombia, el sector más grande donde se emplean Sustancias Agotadoras de Ozono (SAO) es el de mantenimiento e instalación de equipos de refrigeración y aire acondicionado, donde los HCFC se utilizan como refrigerantes en los sistemas de refrigeración, aire acondicionado y bombas de calor. Dependiendo de las diferentes aplicaciones que existen en este SECTOR, los antiguos refrigerantes CFC se reemplazaron por HCFC o por otras sustancias de menor o cero potenciales de impacto para la capa de ozono. Sin embargo, estas sustancias refrigerantes son consideradas transitorias, debido a que todavía cuentan con un Potencial de Agotamiento de Ozono (PAO), como es el caso de los HCFC, o pueden contar con un alto Potencial de Calentamiento Global (PCG) como es el caso de los HFC y mezclas de HFC (serie de refrigerantes, 12-400 0 R-500). En la actualidad, se vislumbra el uso de refrigerantes definitivos en las diferentes aplicaciones de refrigeración y aire acondicionado, es así como los Hidrocarburos (R-290, R600a, R1270), el cm, el Amoniaco y los HFC insaturados (HFC-1234yf, HFC-1234ze y HFC1233zd, entre otros) podrán ser empleados a nivel nacional en el mediano plazo, en la medida que se contrarresten las barreras comerciales, tecnológicas y de formación técnica para el manejo de estas sustancias refrigerantes.

Afortunadamente, comienzan a surgir políticas y opciones técnicas que pueden llevar a minimizar las necesidades de HFC y a proteger tanto la capa de ozono como el cambio climático en el planeta.

El sector de refrigeración y aire acondicionado representa cerca del 50% del consumo total de los HCFC, asimismo el HCFC-22 representa más del 99% del refrigerante que se consume en este sector específico. No obstante, las estrategias definidas y formuladas no sólo requieren conocer la distribución del consumo anterior, sí no que también requieren conocer la tendencia comercial en cuanto a las alternativas o refrigerantes utilizados en el país, así como buscar mecanismos para fomentar, difundir y concientizar al sector de servicio en los conocimientos O técnicos, así como en el manejo de herramientas y equipos para el uso seguro y eficiente de las diferentes sustancias y tecnologías alternativas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el programa para la eliminación del consumo de HCFC en el sector servicio de refrigeración y de aire acondicionado se centra en la disminución del consumo del HCFC-22, a través de proyectos enfocados tanto en el sector de manufactura y ensamblaje, como en el de servicios de mantenimiento e instalación de equipos, los cuales en cierta medida son la continuación de la estrategia de eliminación de CFC implementada por el país en el pasado.

Adicionalmente, La Nación mediante Resolución No. 1035 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, define el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 el cual presenta diferentes perspectivas y enfoques que abordan a las personas como sujetos de derechos a lo largo del curso de vida, establece así mismo, que las entidades territoriales, de acuerdo con sus competencias, necesidades, condiciones y características de la población y territorio, deberán adaptar y adoptar los contenidos allí establecidos, en cada cuatrienio a través del Plan Territorial de Salud y coordinar su implementación en su área de influencia, así como la formulación y ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, en el marco de los lineamientos que para el efecto expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

Que del mismo modo, el Plan establece estrategias de intervención colectiva e individual, que involucra tanto al sector salud como a otros sectores, dentro y fuera de los servicios de salud, con líneas operativas para su implementación: Promoción de la salud, Gestión del riesgo y Gestión de la Salud Pública.

Dentro de las acciones y responsabilidades en el programa ampliado de inmunizaciones para el año 2022 según Resolución No. 1035 de 2022 emitida por el ministerio de Salud, mediante la cual se adopta el plan decenal actual allí se definen mecanismos generales de un deber objetivo de cuidado como es la Cadena de frío está el de garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de red de frío, garantizar la cadena de frio, el manejo de biológicos y los demás insumos del programa, según normas técnicas administrativas específicas en el manual PAI, Asegurar el transporte exclusivo para el traslado de vacunas e insumos del programa en casos contingenciales en que el MSPS no pueda enviar los insumos a las entidades territoriales departamentales, en cuyo caso, éstas suplirán el transporte, garantizar y verificar el monitoreo de temperatura de los equipos de la red de frío que contengan vacuna, todos los días del año, dos veces por día, Contar con equipos de monitoreo de temperatura que tengan certificado de calibración vigente y garanticen la correcta medición, Adquirir elementos necesarios para el fortalecimiento de la cadena de frío, siguiendo el lineamiento que para cada caso emita el MSPS, entre otras y

que es motivo de la presente contratación en el mantenimiento y suministro de los equipos de la Red de Frio

En este punto la entidad analizará entre otras razones quien puede comercializar el bien y/o servicio.

Precisado lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por

a. Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

b. Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipyme.

Con excepción de los procedimientos de selección abreviada por subasta inversa y de mínima cuantía, las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, podrán establecer puntajes adicionales para Mipyme. En ningún caso, estos podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.

Con el fin de dar cumplimiento a la ley 2069 de 2020 y el decreto 1860 de 2021, el Municipio de Villavicencio procedió a identificar Mypimes existentes en la Cámara de Comercio del municipio de Villavicencio, que ofrezcan servicios iguales o similares en el mercado y que podrían ser potenciales proveedores directos o indirectos para participar en el presente proceso.

De igual forma se identificaron proveedores en el mercado nacional que suministran los elementos que requiere el municipio de Villavicencio, teniendo en cuenta el Decreto 1860 de 2021, con capacidad de proporcionar elementos de ferretería, eléctricos y plomería que cumplan las características y especificaciones técnicas requeridas.

RAZON SOCIAL	NIT	CIIU-1	TAM-EMPRESA	PERSONAL
ALVARO ARDILA ERAZO	173207421	C3311 ** Mantenimiento y reparacion especializado de productos elaborados en metal	MICRO EMPRESA	0

BERNAL OSPINA EDGAR ENRIQUE	173202230	C3311 ** Mantenimiento y reparacion especializado de productos elaborados en metal	MICRO EMPRESA	0
PEDROZA CABAL JHON ALEXANDER	860412280	C3311 ** Mantenimiento y reparacion especializado de productos elaborados en metal	MICRO EMPRESA	0
ROSAS GAITAN EILEEN	403060713	C3311 ** Mantenimiento y reparacion especializado de productos elaborados en metal	MICRO EMPRESA	0
MORALES BETANCOURT LUIS ALFONSO	860686234	C3311 ** Mantenimiento y reparacion especializado de productos elaborados en metal	MICRO EMPRESA	0
RUIZ VELEZ JESSICA FERNANDA	1121822211 5	C3311 ** Mantenimiento y reparacion especializado de productos elaborados en metal	MICRO EMPRESA	0
VANEGAS LARA LEONARDO	174151754	C3311 ** Mantenimiento y reparacion especializado de productos elaborados en metal	MICRO EMPRESA	0
JOHN FREDY CHITIVA HERNANDEZ	860532433	C3311 ** Mantenimiento y reparacion especializado de productos elaborados en metal	MICRO EMPRESA	1
BRAVO RENGIFO NELSON ENRIQUE	142109890	C3311 ** Mantenimiento y reparacion especializado de productos elaborados en metal	MICRO EMPRESA	1
GRUPO TRANSF DEL META SAS	9015443695	C3311 ** Mantenimiento y reparacion especializado de productos elaborados en metal	MICRO EMPRESA	0
INDUSTRIAS TECMAQ SAS	9005290537	C3311 ** Mantenimiento y reparacion especializado de productos elaborados en metal	MICRO EMPRESA	0
W FENIX INGENIEROS S.A.S.	9008468366	C3311 ** Mantenimiento y reparacion especializado de productos elaborados en metal	MICRO EMPRESA	0
MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES DRB S.A.S	9006526262	C3311 ** Mantenimiento y reparacion especializado de productos elaborados en metal	MICRO EMPRESA	2
SERVICIOS INTEGRALES AF CONSTRUCCIONES S.A.S.	9006877490	C3311 ** Mantenimiento y reparacion especializado de productos elaborados en metal	MICRO EMPRESA	2
QUINTERO CEDANO SAUL NORBERTO	1065880872 8	C3311 ** Mantenimiento y reparacion especializado de productos elaborados en metal	MICRO EMPRESA	0
JUAN DE LA CRUZ PULIDO DIAZ	173168227	C3311 ** Mantenimiento y reparacion especializado de productos elaborados en metal	MICRO EMPRESA	1
INDUSTRIAS METALICAS DE LA ORINOQUIA S.A.S	9008241371	C3311 ** Mantenimiento y reparacion especializado de productos elaborados en metal	MICRO EMPRESA	0
TECNI SERVICIOS Y MONTAJES DEL ORIENTE S.A.S	9004310677	C3311 ** Mantenimiento y reparacion especializado de productos elaborados en metal	MICRO EMPRESA	0
SERVICIOS PETROLEROS DEL LLANO S.A.S.	9002722394	C3311 ** Mantenimiento y reparacion especializado de productos elaborados en metal	MEDIANA EMPRESA	90

QUIZA ROCHA CARLOS ANDRES	77238115	C3312 ** Mantenimiento y reparacion especializado de maquinaria y equipo	MICRO EMPRESA	0

c. El BIEN Y/O SERVICIO corresponde a aquellos cuya comercialización es regulada?

Si. Manual técnico administrativo PAI

ANÁLISIS ESTADÍSTICO.

Se utiliza para entender el comportamiento de los datos que componen la muestra, se sugiere utilizar el promedio o media aritmética, que consiste en sumar todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones.

NO APLICA

ANÁLISIS GRÁFICO.

Se utiliza para analizar el comportamiento general de los datos e identificar sus características principales. Se sugiere utilizar el método de histograma que consiste en representar, en forma de barras, en donde la altura de cada una de estas representa la frecuencia de los datos, permitiendo inferir el comportamiento de la muestra.

NO APLICA

TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ
Secretaria de Salud

Apoyo: Laura Pardo / Asesor Financiero Externo

Reviso: Wilmer Romero C –Asesor Jurídico Externo